



# Asociación de Personal Administrativo del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México

REGISTRO DE ASOCIACIONES EXP. N° RA/14/2013

## “LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO DE MÉXICO”

Con fundamento en el Contrato Colectivo de Trabajo, en apoyo al Personal Administrativo con hijos en guardería.

### CONVOCA

A los interesados en hacer uso del apoyo económico, Ciclo Escolar 2018-2019, de acuerdo a las siguientes:

#### BASES:

**PRIMERA:** Consiste en un apoyo económico anual.

**SEGUNDA:** Podrá participar el personal administrativo asociado que tenga hijo (a), en guardería por el ciclo escolar 2018-2019.

**TERCERO:** Solo podrán participar el personal que pertenezca a la Asociación de Personal Administrativo del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.

**CUARTA:** Deberá cumplir con todos los requisitos y documentos señalados en la presente convocatoria.

Nivel Educativo	Requisitos	Documentación (copia de todos los documentos y originales para su cotejo).
Guardería	1. Que el Padre o Madre Trabaje en el CECyTEM, y pertenezca a la ASPAC.  2. Que el menor esté inscrito en el ciclo escolar 2018-2019.	<b>DEL TRABAJADOR:</b> 1. CREDENCIAL DE ELECTOR: (vigente) anverso y reverso en una sola cara tamaño carta (copia legible). 2. COMPROBANTE DE INGRESOS: Último recibo de pago vigente al momento de efectuar el trámite. (copia legible en la misma hoja del INE).  <b>DEL MENOR:</b> 3. ACTA DE NACIMIENTO DEL MENOR (copia) 4. CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN. (original) 5. CONSTANCIA DEL PAGO MENSUAL DE LA GUARDERIA. (copia). 6. CREDENCIAL DEL NIÑO (A). (copia).

#### INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES

**QUINTA:** El representante de cada plantel tendrá que cotejar con los originales, a fin de evitar faltantes o modificaciones en la documentación y entregar los expedientes en el orden de la tabla anterior.

**SEXTA:** Integrados los expedientes, teniendo en cuenta la fecha límite para la entrega el día 28 de septiembre del presente año.

**SEPTIMA:** Si se detecta alteración de documentos probatoria o la falta de alguno de los señalados, esto será motivo de exclusión.

#### RESULTADOS

**ÚNICA:** Se hará del conocimiento a los Representantes de plantel, la aceptación de los acreedores a recibir el apoyo económico.

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO:** Solo se otorgará un apoyo por asociado, si se registra por duplicado será motivo de cancelación.

**SEGUNDO:** La Asociación de Personal Administrativo del CECyTEM, resolverá las excepciones que se presenten.

**TERCERO:** Por ningún motivo habrá prórroga.

#### A T E N T A M E N T E

LA ASOCIACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

Metepec, Estado de México, Septiembre de 2018.